

INFORME DE ADMINISTRADOR.

A los Accionistas de.
INDUSTRIA AVICOLA EL LIDER S.A.

De conformidad con lo dispuesto el Art. 126 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de ese mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico 2009.

Siguiendo los lineamientos del Art.1 de la mencionada Resolución condicione este informe a la numeración de la resolución instructiva.

- 1.1 La compañía ha cumplido las obligaciones con el gobierno planteadas durante el año 2009, además también ha cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.
- 1.2 La compañía ha cumplido con las disposiciones de la junta General de Accionistas.
- 1.3 La Compañía no ha tenido aspecto administrativo de carácter extraordinario durante este ejercicio.
- 1.4 Durante el ejercicio no generó ingresos, esperamos este año poder generar los recursos necesarios para seguir ejerciendo su función comercial.

Atentamente,

X
Sr. Guillermo Salcedo
Gerente General

Guayaquil, 28 de Abril del 2010.



Guayaquil, 27 de Abril 2010

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad.

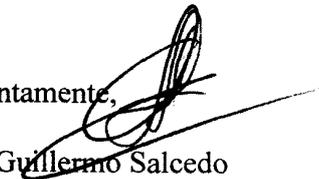
De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien comunicar a ustedes que los Administradores o Representante Legal de la Compañía INDUSTRIA AVICOLA EL LIDER S.A. a la presente fecha es:

Sr. Guillermo Salcedo Cargo Gerente General No. Cedula 0905089660

Sin otro particular me despido de ustedes agradeciendo de antemano por su valiosa ayuda

Atentamente,


X Sr. Guillermo Salcedo
Representante Legal

cc. archivo

